



## **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004 de 2020**

### **CONFORMACIÓN DE BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

#### **TUMACO - NARIÑO**

#### **TERMINOS DE REFERENCIA**

##### **1. JUSTIFICACIÓN**

La Organización de Estados Iberoamericanos -OEI es un Organismo Intergubernamental creado para la cooperación entre los países iberoamericanos en los campos de la Educación, La Ciencia, La Tecnología, y La Cultura en el contexto del desarrollo integral, quien firmó con la Republica de Colombia Acuerdo de Sede, el cual es un tratado internacional vigente, debidamente aprobado por el Congreso de Colombia, mediante la Ley 30 del 17 de febrero de 1989, ratificado y promulgado bajo decreto 2989 del 20 de diciembre del mismo año, con el fin de establecer mecanismos de cooperación internacional.

En cumplimiento de sus fines y objetivos, la OEI ejecutará los componentes de intervención del Programa para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos y de huerta casera – autoabastecimiento y seguridad alimentaria, con actividades de Asistencia Técnica Integral, así como acompañar la construcción participativa de los planes integrales de sustitución a nivel nacional, como estrategia para la transformación regional y el desarrollo sostenible de los proyectos productivos en el territorio para las familias beneficiadas del programa en los departamentos, municipios, corregimientos o veredas previamente seleccionados por el Programa Nacional Integral de Sustitución – PNIS.

Para la ejecución de algunas actividades del contrato, se requiere la conformación de un banco de hojas de vida para la contratación por prestación de servicios de personal que apoye el desarrollo de la operación.

##### **2. OBJETIVO**

Contratar servicios profesionales, para el proceso de acompañamiento in situ para la ejecución de los componentes de intervención del Programa para la planeación, formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos y de huerta casera – autoabastecimiento y seguridad alimentaria, con actividades de Asistencia Técnica Integral, así como acompañar la construcción participativa de los planes integrales de sustitución como estrategia para la transformación regional y el desarrollo sostenible de los proyectos productivos en el territorio para las familias beneficiadas del

programa en los departamentos, municipios, corregimientos o veredas previamente seleccionados por el Programa Nacional Integral de Sustitución – PNIS.

### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

#### **3.1. PERFILES REQUERIDOS**

##### **3.1.1. TÉCNICO**

###### **A. FORMACIÓN**

Título mínimo requerido técnico, tecnólogo, profesional en ciencias agrícolas, forestales, ambientales, pecuarias, o afines, para lo cual se verificará de acuerdo con el SNIES.

###### **B. EXPERIENCIA GENERAL**

Experiencia relacionada mínimo de dos (2) años en trabajo con comunidades en las zonas focalizadas en la presente convocatoria.

###### **C. EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Experiencia relacionada mínimo de un (1) año en procesos de extensión rural en la implementación de seguridad alimentaria y/o en las líneas productivas de café, fique, cereales, piscicultura, ganadería doble propósito y frutales de clima frío, artesanías. Para lo cual se debe adjuntar certificaciones laborales y/o constancia de experiencia aplicada expedida por las organizaciones del territorio.

###### **D. HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Iniciativa propia.
- Facilidad para la comunicación y transferencia de conocimientos (extensión rural).
- Liderazgo.
- Capacidad de gestión.
- Planificación y control
- Elaboración de informes.
- Capacidad de análisis.
- Redacción.
- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Consolidación de bases de datos.
- Comunicación asertiva.
- Manejo de grupo.

###### **E. HONORARIOS: \$2.000.000**

###### **F. TIEMPO DEL CONTRATO: 4 MESES**

**G. OBJETO CONTRACTUAL:** Acompañar a 75 familias de los territorios asignados, en la implementación y/o fortalecimiento de actividades productivas lícitas, la adopción de buenas prácticas agropecuarias y ambientales, la generación de esquemas de gestión socio empresarial y financiera, la promoción de estrategias de comercialización para mercados inclusivos públicos y privados, el desarrollo de actividades de agregación de valor, asociatividad y economía solidaria, educación nutricional y hábitos de vida saludables, gestión del riesgo, participación social y comunitaria.

#### **H. OBLIGACIONES:**

- Realización 1 taller de Diagnostico Productivo por cada una de las familias de los municipios a cargo.
- Diligenciar Formato de Diagnósticos productivos y sus respectivos anexos físicos.
- Realizar 1 taller de socialización sobre la ruta de construcción y concertación de los perfiles de proyectos para los beneficiarios del programa por cada una de las familias de los municipios a cargo.
- Aplicar y diligenciar el Formato de perfiles de proyectos productivo o seguridad alimentaria a cada una de las familias a cargo.
- Elaboración del plan de asistencia técnica por familias asignados.
- Realizar 2 visitas de Asistencia Técnica Integral a cada una de las familias a cargo.
- Diligenciar los formatos y sus respectivos anexos establecidos para el desarrollo de las visitas de la Asistencia Técnica Integral con cada una de las familias a cargo.
- Realizar 2 talleres de capacitación en competencias asociativas, encadenamientos productivos e inclusión y educación financiera, por cada una de las familias de los municipios a cargo.
- Aplicar y diligenciar el Formato de perfiles de proyectos productivo o seguridad alimentaria a cada una de las familias a cargo.
- Elaboración del plan de asistencia técnica por familias asignados.
- Elaborar los planes de inversión estructurados y concertados de acuerdo al formato establecido, por cada una de las familias a cargo.
- Estructurar los planes de adquisiciones por bloques de productos de acuerdo al formato establecido, por cada una de las familias a cargo.
- Diligenciar el formato de plan de adquisiciones concertado con cada familia asignada.
- Apoyar a la coordinación en la socialización y elaboración de los planes de adquisición y sus respectivos anexos.
- Diligenciar las actas de entrega de bienes y productos suscritas por cada beneficiario en el formato establecido por el programa.
- Realizar la entrega y firmar el acta de recibo a satisfacción de los bienes y servicios establecidos en los planes de adquisiciones por parte de cada una de las familias beneficiarias a su cargo.
- Elaborar Informes mensuales de seguimiento y acompañamiento al establecimiento del proyecto.

- Elaborar Informes mensuales de seguimiento y acompañamiento al establecimiento del proyecto.
- Realizar los talleres y visitas adicionales que se requieran para el desarrollo del proyecto conforme al objeto contractual.
- Dentro de los honorarios se contemplan los desplazamientos para las visitas contempladas por familias.
- Las demás designadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del mismo.

## **I. LUGARES DONDE SE REQUIERE EL PERFIL Y CANTIDADES**

Departamento del Cauca, Municipio de Tumaco - Nariño. Se requieren 12 Técnicos profesionales

### **3.1.2. PROFESIONAL**

#### **A. FORMACIÓN**

Título profesional en ciencias agrícolas, forestales, ambientales, pecuarias, administración, economía, industrial, o afines, para lo cual se verificará de acuerdo con el SNIES.

#### **B. EXPERIENCIA GENERAL**

Experiencia relacionada mínima de tres (3) años en trabajo con comunidades en procesos de desarrollo del capital social en la producción agrícola, pecuaria, forestal, para el fortalecimiento de cadenas de valor, promoción del desarrollo empresarial de organizaciones.

#### **C. EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Experiencia específica mínima de dos (2) años en trabajo con comunidades de la zona de intervención, implementación de metodologías de extensión y planificación rural, formulación de planes de inversión. Para lo cual debe anexar certificaciones laborales que soporten la experiencia específica.

#### **D. HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

- Iniciativa propia.
- Facilidad para la comunicación.
- Liderazgo.
- Capacidad de gestión.
- Capacidad de Síntesis.
- Planificación y control.
- Elaboración de informes.
- Capacidad de análisis.
- Redacción.
- Manejo de herramientas ofimáticas.



- Consolidación de bases de datos
- Habilidades de consolidación de información.
- Comunicación asertiva.

**E. HONORARIOS: \$3.500.000**

**F. TIEMPO DEL CONTRATO: 4 MESES**

**G. OBJETO CONTRACTUAL:** Realizar la coordinación y seguimiento de la implementación correspondiente a 150 familias o a las asignadas según la focalización del territorio establecido, para el fortalecimiento de actividades productivas lícitas, la adopción de buenas prácticas agropecuarias y ambientales, la generación de esquemas de gestión socio empresarial y financiera, la promoción de estrategias de comercialización para mercados inclusivos públicos y privados, el desarrollo de actividades de agregación de valor, asociatividad y economía solidaria, educación nutricional y hábitos de vida saludables, gestión del riesgo, participación social y comunitaria.

**H. OBLIGACIONES:**

- Estructurar y hacer seguimiento a la implementación del cronograma de talleres de diagnóstico productivo por territorio asignado por cada 250 familias.
- Realizar seguimiento al levantamiento de evidencias (5 anexos por taller) por cada taller de Diagnóstico Productivo realizado en los territorios asignados.
- Consolidar los documentos de diagnóstico productivo por cada territorio asignado.
- Realizar convocatoria y viabilizar las instancias de discusión participativa (Mesa técnica productiva territorial y mesa de actores estratégicos) entre los actores que desarrollen actividades alrededor de una línea productiva específica en el territorio, por territorio asignado
- Realizar análisis estratégico del diagnóstico productivo cada territorio asignado para obtener una estrategia productiva territorial que oriente la inversión de recursos, por territorio asignado.
- Realizar análisis de las líneas productivas identificadas en la estrategia productiva territorial para acordar el modelo productivo a desarrollar para cada una de ellas, por territorio asignado.
- Diligenciamiento de la ficha para la elaboración del modelo productivo por territorio asignado.
- Realizar programación y seguimiento a la ejecución de talleres, por núcleo veredal, de socialización sobre la ruta de construcción y concertación de los perfiles de proyectos para los beneficiarios del programa, en cada territorio asignado.
- Realizar seguimiento a la construcción de documentos de perfil de proyectos formulados en las líneas productivas priorizadas y concertadas por las familias acogidas al programa, que incluya el modelo productivo definido bajo la metodología de marco lógico, validados y viabilizados de acuerdo con los

parámetros definidos técnicamente por el programa, por cada familia beneficiaria en los territorios asignados.

- Realizar seguimiento a la elaboración del plan de asistencia técnica por familias en los territorios asignados, que incluya: el número de visitas por familia, objetivo, alcance, producto, actividades y estrategias de transferencia tecnológica para las fases de siembra, sostenimiento y aprovechamiento de los proyectos, con la correspondiente discriminación de costos y la verificación.
- Consolidar y realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades en el marco del plan de asistencia técnica por parte del equipo profesional.
- Realizar seguimiento y garantizar el levantamiento de los soportes de las actividades adelantadas por los profesionales en el marco del plan de asistencia técnica, así como la remisión de los mismos a los profesionales de sistematización.
- Realizar seguimiento a la realización del informe de seguimiento y acompañamiento a la implementación del Plan de ATI en campo y el proyecto productivo por cada familia beneficiaria en los territorios asignados.
- Consolidar un informe de seguimiento y acompañamiento a la implementación del Plan de ATI en campo y el proyecto productivo por cada territorio asignado.
- Consolidar un informe de seguimiento y acompañamiento del proceso de implementación del fortalecimiento socio empresarial, que incluya los resultados obtenidos en los talleres de capacitación e identificación preliminar de alianzas comerciales. Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de mesas de trabajo con las familias para la concertación de los planes de inversión.
- Realizar seguimiento al diligenciamiento del formato de plan de inversión por familia beneficiaria en cada territorio asignado, así como la remisión de estos formatos al área de sistematización.
- Realizar seguimiento a la consolidación de la base de datos de Plan de Inversión Familiar por parte del área de sistematización.
- Estructurar planes de inversión de manera concertada con los beneficiarios de acuerdo al perfil del proyecto formulado y concertado.
- Realizar seguimiento al diligenciamiento del formato de plan de adquisiciones concertado con cada familia beneficiaria en los territorios asignados.
- Estructurar los planes de adquisiciones por bloques de productos.
- Presentar y explicar al Comité Técnico Local los planes de adquisiciones.
- Realizar seguimiento al diligenciamiento del formato de selección de proveedores por cada familia beneficiaria en los territorios asignados.
- Realizar la propuesta de proveedores según planes de adquisiciones y formatos de selección de proveedores.
- Realizar análisis de idoneidad de proveedores de acuerdo al cumplimiento de condiciones técnicas, económicas y garantías de los bienes y servicios de los planes de adquisiciones aprobados.

- Contratar proveedurías de bienes y servicios necesarios para la materialización de las unidades productivas condiciones técnicas, económicas, garantías de los bienes y servicios de los planes de adquisiciones aprobados.
- Realizar informes de contratación de proveedores que cumplen con las condiciones técnicas, económicas, garantías de los bienes y servicios de los planes de adquisiciones aprobados.
- Elaborar cronogramas de programación de entregas de productos y bienes a las familias PNIS y de acuerdo al calendario productivo a implementar.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de entrega de productos y bienes a las familias beneficiarias en los territorios asignados.
- Garantizar las entregas de bienes y servicios por parte de los proveedores en las condiciones y garantías acordadas en el plan de adquisiciones y en la selección de proveedores.
- Realizar seguimiento al diligenciamiento de las actas de recibo a satisfacción de los bienes y servicios establecidos en los planes de adquisiciones por parte de cada una de las familias beneficiarias y su posterior remisión al área de sistematización.
- Informe de la actividad que contenga: (i). Análisis de precios de los bienes y servicios en el mercado del 100% de los productos en los planes de inversión, (ii). Actas de mesas de trabajo realizadas entre el contratista y las familias PNIS en las que se evidencia el análisis de precios realizado para el 100% de los productos y servicios de los planes de inversión, (iii). Registros de asistencia a las mesas de trabajo.
- Consolidar informes mensuales de acompañamiento a los procesos de adquisiciones y entrega de materiales, insumos, equipos, maquinaria, pie de cría, entre otros elementos definidos en los planes de inversión por familia de acuerdo al proyecto productivo de ciclo corto ingreso rápido definido.
- Dentro de los honorarios se contemplan los desplazamientos para las visitas contempladas por familias.
- Las demás designadas por el supervisor de los contratos relacionados con el objeto del mismo.

#### **I. LUGARES DONDE SE REQUIERE EL PERSONAL Y CANTIDADES**

Departamento del Cauca, Municipio de Tumaco - Nariño. Se requieren 6 profesionales

#### 4. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

- Se recibirán las hojas de vida por medio electrónico, para lo cual deberán ingresar en el link habilitado en la página web de la organización, diligenciar la información y adjuntar los soportes de la misma, que permitan acreditar el perfil requerido.
- Una vez efectuada la revisión de las hojas de vida se procederá a preseleccionar a aquellas que cumplan el perfil para efectos de entrevista.
- Las entrevistas se realizarán por medio de llamada telefónica, para lo cual la OEI realizará solo una llamada, en caso de no contestar y no sea posible la comunicación, termina el proceso para dicho participante.
- Una vez realizadas las entrevistas, la selección se desarrollará con base en los siguientes factores:

##### TECNICO

Factor	Total Puntaje
Hoja de Vida	60%
Experiencia en extensión rural en la zona de intervención	10%
Entrevista	30%
Total	100%

##### PROFESIONAL

Factor	Total Puntaje
Hoja de Vida	60%
Experiencia específica mínima de dos (2) años en trabajo con comunidades de la zona de intervención	10%
Entrevista	30%
Total	100%

**NOTA: Teniendo en cuenta la transparencia del proceso, la OEI no contratara a profesionales y técnicos que sean beneficiarios del programa PNIS.**

#### 5. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

##### 5.1 Cronograma para los perfiles Profesionales y Técnicos del proyecto

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Apertura Convocatoria	02 de septiembre de 2020	<a href="http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos">http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos</a>
Recepción de Hojas de Vida	Del 03 al 07 de septiembre de 2020 hasta la 1:00 pm.	<a href="http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos">http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos</a>
Preselección de Hojas de Vida para entrevistas	08 y 09 de septiembre de 2020	Oficina Regional OEI

Entrevistas		10 y 11 septiembre de 2020	Vía telefónica
Publicación resultados evaluación	de de	14 de septiembre de 2020	<a href="http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos">http://www.oei.org.co/Contrataciones/Expertos</a>
Suscripción contrato	del	En un término máximo de 6 días hábiles contados a partir del banco de hojas de vida	

## 6. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

Las hojas de vida serán recibidas en el link habilitado y publicado en la página de la organización junto con sus respectivos soportes, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida en el cronograma de cada perfil. No se recibirán hojas de vida fuera de la fecha y hora señalada. Así mismo las hojas de vida que no tengan los soportes para verificar perfil y experiencia no serán tenidas en cuenta.

### ORIGINAL FIRMADO

**CARLOS MARIO ZULUAGA**

Director Adjunto

Organización de Estados Iberoamericanos

